

*Malik** es un refugiado procedente de Irán que ha sido víctima de tortura. Fue torturado con agua y en repetidas ocasiones fue golpeado en la cabeza. Como consecuencia de este abuso físico y emocional sufrió un traumatismo cerebral severo y a menudo se olvida de las cosas y tiene dificultad para concentrarse en realizar una labor.



Con el fin de poder obtener la naturalización, Malik contrató a un tutor privado que visitó su casa dos veces a la semana para ayudarlo a aprender el inglés, pero él aún sufría las consecuencias de su discapacidad. Durante su primera entrevista para la naturalización, Malik no aprobó el requisito de dominio del idioma, por lo que su solicitud fue denegada. Entonces decidió ponerse en contacto con el Programa sobre Ley Migratoria de LSEM para obtener ayuda.

Con el apoyo de LSEM, Malik continuó asistiendo a sus citas con el terapeuta y el psiquiatra hasta que estuvo listo para solicitar nuevamente la naturalización. Para cuando Malik presentó una nueva solicitud, el LSEM le había ayudado a obtener informes de sus médicos certificando que su dolencia le había impedido aprobar el examen de naturalización. El funcionario de inmigración de los Estados Unidos aceptó estos informes y su petición fue concedida.

Malik se convirtió en ciudadano estadounidense y su esposa también obtuvo la naturalización. Ambos viven ahora seguros en los Estados Unidos junto con sus dos hijos. Gracias a la ayuda de LSEM esta nueva familia estadounidense puede aspirar a una nueva vida juntos, como ciudadanos estadounidenses

*El nombre se ha cambiado para proteger la privacidad de la persona

Una Inversión En Nuestra Comunidad

Los servicios integrales y completos que ofrece el LSEM ayudan a los clientes-familias a obtener seguridad y a crear estabilidad económica y familiar, lo que a su vez fortalece a la comunidad.

Nuestro lema dice “Persiguiendo la justicia, fortaleciendo las vidas” y, con la ayuda que recibimos, hacemos justamente eso. Es a través de nuestra búsqueda de justicia que continuamos fortaleciendo las vidas de aquellos a los que servimos, capacitándolos para llegar más lejos y, finalmente, vivir mejor. Una contribución al LSEM es una inversión en la infraestructura de la región que aportará muy buenos beneficios en el futuro.

Nuestra labor se centra en solucionar los problemas de individuos y familias, lo cual también tiene consecuencias beneficiosas en toda la comunidad.

Para obtener información sobre cómo ayudar haciendo una donación, llame a la Oficina de Desarrollo al 314-256-8742.

Información de Contacto

Para obtener ayuda, llame a

Oficina Principal
4232 Forest Park Ave.
St. Louis, MO 63108
314-534-4200
1-800-444-0514

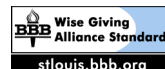
Sucursal de Hannibal
801 Broadway
Hannibal, MO 63401
573-248-1111
1-800-767-2018

Oficina de Proyección a la Comunidad de Union
20 South Church St., Ste. C
Union, MO 63084
636-583-7877
1-866-583-7877



Para una obtener una lista de los 21 condados a los que sirve el LSEM y para cualquier otra información sobre los servicios que ofrecemos, visite nuestro sitio web en www.lsem.org. También visite el sitio web estatal en www.lsmo.org para obtener recursos adicionales

La misión de LSEM es proporcionar asistencia legal civil de alta calidad y el acceso a la justicia en condiciones de igualdad a personas de bajos ingresos que residen en la zona este de Missouri.



Programa sobre Ley Migratoria



**Legal Services
of Eastern Missouri**
lsem.org



Sirviendo a 21 condados de la zona este de Missouri

INFORMACIÓN GENERAL

Nuestra Misión



El Programa sobre Ley Migratoria de LSEM proporciona asistencia legal civil de alta calidad a los inmigrantes y refugiados de bajos ingresos que residen en la zona este de Missouri, ayudándoles a orientarse dentro del mundo complejo de las normativas y los procedimientos en materia de inmigración de nuestro país y a lograr el acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

Las comunidades de inmigrantes y refugiados a menudo están expuestas a representación legal deficiente o fraudulenta, y es por eso que desde hace casi veinte años el Programa sobre Ley Migratoria de LSEM ha proporcionado de manera gratuita asesoramiento jurídico integral a inmigrantes y refugiados de bajos ingresos que residen en la zona este de Missouri, al igual que a sus familias.

Por Qué es importante que ayudemos a los nuevos ciudadanos estadounidenses en Missouri.

Según la US Census Bureau (Oficina de Censos de los EE.UU.), Missouri albergó 243,263 inmigrantes en el año 2011. Un informe reveló que “la contribución de los inmigrantes a la economía está en relación directa con su porcentaje respecto al total de la población. Asimismo, en la misma medida que la fuerza laboral de inmigrantes aumenta, crece también la economía de las zonas metropolitanas”.

Nuestra Labor

- El Programa sobre Ley Migratoria de LSEM tiene amplia experiencia ayudando a los clientes a orientarse dentro del mundo complejo de las normativas y los procedimientos en materia de inmigración de nuestro país, proporcionando asesoramiento, representación y defensa legales en una variedad de trámites de inmigración a inmigrantes que no están en capacidad de pagar un abogado que les ayude. Nuestra labor incluye:
- Ayudar a los inmigrantes y refugiados a reunirse con sus familiares más próximos a través de peticiones de visas para familiares, lo cual fortalece y da estabilidad a sus hogares.
- Ayudar a refugiados de edad avanzada, vulnerables o traumatizados, cuyas habilidades y discapacidades les impiden aprobar los exámenes de inglés y de historia/gobierno necesarios para cumplir con los requisitos que exige la naturalización. La asistencia del programa Supplemental Security Income (Seguridad de Ingreso Suplementario) podría suspenderse si no pueden convertirse en ciudadanos estadounidenses. Para estos refugiados, convertirse en ciudadanos estadounidenses es un hito clave para mantener su dignidad, su salud y su calidad de vida.
- En algunos casos, representamos a inmigrantes y refugiados involucrados en procesos de expulsión. Las formas más comunes de exención de expulsión incluyen la cancelación de expulsión y el ajuste de estatus migratorio a residencia legal permanente.
- Asistir a sobrevivientes de delitos violentos con visas humanitarias para ayudarles a lograr un acceso a la justicia en condiciones de igualdad y a la seguridad a largo plazo.
- La educación y proyección a la comunidad siempre han sido una parte integrante de la misión del Programa sobre Ley Migratoria. Nuestro personal está disponible para informar sobre cuestiones relacionadas con el acceso de los inmigrantes a la justicia. Si usted o alguien que usted conoce, está interesado en invitarnos a ofrecer una presentación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Comuníquese con el Programa sobre Ley
Migratoria de LSEM llamando al 314-256-8756

CONTAMOS CON INTÉRPRETES

Cómo Obtener Ayuda

Mayor acceso a la justicia y a la seguridad para los habitantes más vulnerables de Missouri.

La violencia doméstica es un patrón de comportamiento abusivo que a menudo conlleva acciones o amenazas de acciones físicas, sexuales, emocionales, económicas o psicológicas para obtener o mantener el poder y el control sobre la pareja sexual. Esto incluye cualquier comportamiento que intimida, manipula, humilla, aísla, asusta, aterroriza, coacciona, amenaza, culpa, daña, lesiona o hiere a una persona.

La trata de personas es obligar a alguien a trabajar o a participar en el comercio sexual contra su voluntad mediante el uso de la violencia, amenazas, fraude o coacción.

Si usted o alguien que usted conoce, ha sido víctima de violencia doméstica, trata de personas u otros delitos violentos en los Estados Unidos, tiene derecho a solicitar protección de acuerdo a las leyes estatales y federales. Si está dispuesto a cooperar con la policía y con los funcionarios judiciales, también podría obtener una visa de inmigrante, un permiso de trabajo o una tarjeta de residencia legal permanente comúnmente llamada “green card”

Si usted está en peligro inmediato debe llamar al 911.

Si desea obtener más información acerca de sus derechos como inmigrante que ha sido víctima de un delito, puede ponerse en contacto con el Programa sobre Ley Migratoria de LSEM llamando al 314-256-8756.

